



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE TRANSITO
DEPARTAMENTO INSPECCION Y VIALIDAD
OAM.MRB.ram.

SECC.1ª N° 7536/

Las Condes,

24 OCT 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª N°3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis"; el Decreto Sección 1ª N° 585 de fecha 04 de Marzo de 2015; el Decreto Sección 1ª N° 2387 de fecha 03 de Agosto de 2015; el Decreto Sección 1ª N° 2666 de fecha 28 de Agosto de 2015; el Decreto Sección 1ª N° 1677 de fecha 03 de Mayo de 2016; el Decreto Sección 1ª N° 2466 de fecha 21 de Junio de 2016; el Decreto Sección 1ª N° 3237 de fecha 10 de Agosto de 2016; el Decreto Sección 1ª N° 3913 de fecha 13 de Septiembre de 2016; el Decreto Sección 1ª N° 336 de fecha 30 de Enero de 2017; el Decreto Sección 1ª N° 1046 de fecha 14 de Febrero de 2017; el Decreto Sección 1ª N° 6432 de fecha 30 de Agosto de 2017 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en Av. Américo Vespucio con Av. Apoquindo (Ala Oriente); Certificado de fecha Septiembre de 2017; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre los Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fija por el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1929 de fecha 20 de Marzo de 2017, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014,

DECRETO :

1. **AUTORIZÁSE,** a contar de esta fecha, a hacer uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en Av. Américo Vespucio con Av. Apoquindo (Ala Oriente), al siguiente Conductor:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
1501	Cesar Armando Suarez Pino	

2. **MODIFÍCASE,** a contar de esta fecha, el punto 1 del Decreto Sección 1ª N° 585 de fecha 04 de Marzo de 2015, en lo que se refiere al Listado de Conductores autorizados para hacer uso del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en Av. Américo Vespucio con Av. Apoquindo (Ala Oriente), con 4 plazas de estacionamiento y capacidad para 30 vehículos, quedando este como sigue:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
134	Eneas Alfonso González Bustamante	
136	Ernesto Riquelme Ortega	
142	Sergio Francisco Avilés Guzmán	
147	Juan Ignacio Ruiz Alarcón	
159	Ramón Hernán López Ferrada	
166	Hernán Enrique Campos Campos	
168	Patricio Alejandro Gálvez Alfaro	
178	Manuel Ángel Marchant Jiménez	
247	Rubén Patricio Zavala Marín	
249	Eduardo Segundo Sanhueza Fernández	
468	Marco Antonio Ulloa Zamora	
469	David Ayax Reyes Carrasco	
576	José Carlos Villalobos Varas	
608	Osvaldo Antonio Lorca Rojas	

710	Alejandro Rene Gálvez Alfaro	
859	Alex Jonathan Comejo Lorca	
1296	Patricio Domingo Comejo Vega	
1304	Hernán Enrique Araneda Espinoza	
1308	Ramón Gerardo Cisternas Abarzua	
1372	Oscar Adán Quijada Rivera	
1423	Hugo Enrique Espinoza Comejo	
1430	Armando del Transito Suárez Robles	
1441	Osvaldo Enrique León García	
1457	Jaime Francisco Alborno Estévez	
1465	Victor Manuel Rodríguez Adasme	
1499	Felipe Andres Troncoso Jara	
1500	Manuel Eugenio Alvarado Rosales	
1501	Cesar Armando Suarez Pino	

3. En todo lo demás, permanece vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª N° 585 de fecha 04 de Marzo de 2015; en el Decreto Sección 1ª N° 2387 de fecha 03 de Agosto de 2015, en el Decreto Sección 1ª N° 2666 de fecha 28 de Agosto de 2015 y en el Decreto Sección 1ª N° 1677 de fecha 03 de Mayo de 2016; en el Decreto Sección 1ª N° 2466 de fecha 21 de Junio de 2015; en el Decreto Sección 1ª N° 3237 de fecha 10 de Agosto de 2016; en el Decreto Sección 1ª N° 3913 de fecha 13 de Septiembre de 2016; en el Decreto Sección 1ª N° 336 de fecha 30 de Enero de 2017; en el Decreto Sección 1ª N° 1046 de fecha 14 de Febrero de 2017 y en el Decreto Sección 1ª N° 6432 de fecha 30 de Agosto de 2017

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

(FDO) **OMAR SAFFIE LAMAS** - **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
JORGE VERGARA GOMEZ - **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
- Departamento Inspección y Vialidad
- Tesorería Municipal